



Adelante
con Compromiso! U

Dr. Patricio Espinosa
**CONSTRUYENDO
LA PLURIVERSIDAD**

UNIVERSIDAD CENTRAL HACIA EL 2050

PLAN DE GOBIERNO 2024 - 2029



Katherine Zurita
Vicerrectora de Investigación,
Doctorados e Innovación
(2024 - 2029)

Julieta Logroño
Vicerrectora Académica
y de Posgrados
(2024 - 2029)

Patricio Espinosa
Rector de la Universidad
Central del Ecuador
(2024-2029)

Silvio Toscano
Vicerrector Administrativo
y Financiero
(2024-2029)



ÍNDICE

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	08
OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	09
1. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE UNIVERSIDAD AL DE "PLURIVERSIDAD"	11
2. CAMBIO EDUCATIVO HACIA LA INNOVACIÓN	11
3. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD Y CONOCIMIENTO DIGITAL	14
4. GENERACIÓN DE NUEVAS CARRERAS Y POSGRADOS ACORDE CON LAS TENDENCIAS MUNDIALES DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS Y LAS TECNOLOGÍAS	14
5. INTERNACIONALIZACIÓN EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	16
6. UNIVERSIDAD DEL ADULTO MAYOR	16
7. INVESTIGACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS	18
8. RENOVACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	21
9. AUTOGESTIÓN Y COGESTIÓN: AUTÉNTICA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL	22
10. AUTOFINANCIAMIENTO PARCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	22
11. AUTOGESTIÓN Y COGESTIÓN EN GENERAL	22
12. DESARROLLO DE LA CALIDAD PROFESIONAL DE PROFESORES, TÉCNICOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	23
13. INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS DE BIENESTAR	24
14. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL	27
15. LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES LA COLUMNA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	28



BIOGRAFÍA DE PATRICIO ESPINOSA

Candidato a Rector de la Universidad Central del Ecuador (2024-2029)

Patricio Espinosa del Pozo nació en Guaranda en 1953. Realizó sus estudios de primaria en la Escuela Gustavo Lemos. Para los estudios secundarios Patricio migró a Quito donde estudió en el Colegio San Sebastián de Benalcázar. Sus estudios Universitarios los realizó en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador donde fue ayudante de cátedra de Anatomía y un destacado líder estudiantil que contribuyó en esa época a retornar a la democracia en el Ecuador. Hizo estudios de postgrado en la University of North Dakota, estudios en Salud Pública en Zagreb y su PhD en la Universidad de Sao Paulo. Patricio es Profesor Universitario desde 1980 donde ha hecho investigación y dado clases en el área de neurociencias. Durante este tiempo ha realizado más de 50 publicaciones académicas y ha ayudado a formar las nuevas generaciones de profesionales de la Salud en el Ecuador. Adicionalmente ha sido Profesor Invitado en Universidades como: Harvard, John Hopkins University, University of Kentucky y Fellow de la American Academy of Neurology. Patricio siempre ha estado al lado de las grandes mayorías y causas sociales como son una mayor representatividad de voto estudiantil en las elecciones de Rector, defensa de presupuesto para internos rotativos, así como también el aumento de oferta de residencias médicas y especialidades en Ecuador.



DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

La universidad ecuatoriana vive una de las peores crisis de su historia. La pérdida de su autoridad para orientar a la sociedad con opiniones coherentes y su incapacidad de plantear propuestas innovadoras ante los continuos procesos de cambio y transformación que vive la humanidad en general y la sociedad latinoamericana y ecuatoriana en particular, son los principales síntomas de tal crisis. Es evidente que la universidad ya no plantea propuestas de solución oportunas, factibles y viables a los grandes problemas del país; en especial, aquellos que agobian a los sectores poblacionales más vulnerables, perjudicados por el actual modelo económico que resta recursos estatales que permitirían mejorar los programas de seguridad ciudadana, productividad, salud, educación, inclusión y seguridad social, y que ha provocado el incremento del desempleo, la pobreza y el inédito incremento de la delincuencia, la inseguridad y la violencia que nos asola.

La gloriosa y centenaria "razón de ser de la Universidad Central del Ecuador", desde hace casi una década y bajo la tutela de las actuales autoridades, ha caído en un statu quo (estado de situación), víctima de la mediocridad y de la falta de gestión en los campos académico y financiero.

Lo primero ha dado como resultado medible que la Universidad prácticamente ha desaparecido de los rankings internacionales y latinoamericanos de las Instituciones de Educación Superior; y, en cuanto a lo segundo, en el marco de las graves limitaciones financieras que los últimos gobiernos han sometido a las universidades públicas, nuestra Institución en la última década ha devuelto alrededor de 250 millones de dólares al Presupuesto General del Estado por falta de ejecución. Pero, seguramente de mayor gravedad, la Central ha perdido su papel histórico de interpelador a los gobiernos de turno y generador de oportunidades a la sociedad ecuatoriana, para las grandes transformaciones del país.

Las anotaciones descritas son las circunstancias críticas y los condicionantes históricos entre los que debe desarrollarse el nuevo proceso eleccionario que reemplazará a las actuales autoridades de la Universidad Central. Esto supone un reto a toda la comunidad universitaria centralina, sin distinción de ideologías y menos de intereses, a participar en este proceso, poniendo por delante un claro sentido de unidad en torno a liderazgos probados por su capacidad y por su honestidad, que le permita enfrentar estos desafíos con objetivos claros de gestión académica, científica y con proyectos concretos capaces de devolverle a la Central, su vocación de ALMA MATER de las instituciones de educación superior del Ecuador.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

La Universidad en el marco del desarrollo tecnológico actual, tiene que involucrarse en la disputa del conocimiento y la innovación, lo que implica fortalecer sus funciones sustantivas, una gestión democratizadora para fomentar el diálogo entre la comunidad académica sobre el sentido de la educación en nuestros días, comprometida con el porvenir de la humanidad.

En tal sentido se proponen como objetivos generales:

1. Fortalecer la participación de la comunidad universitaria centralina en la orientación y desarrollo de los procesos sustantivos del Sistema de Educación Superior (docencia, investigación pertinente, vinculación con la sociedad y gestión), en función de las necesidades del país y su autodeterminación científica y tecnológica, sin discriminaciones de ningún tipo.
2. Desarrollar en todos los actores de la comunidad académica la cultura de la calidad de la educación, particularmente relacionada con la integración efectiva e innovadora de las funciones sustantivas de la educación superior, sustentada en la gestión administrativa - financiera eficiente, efectiva y transparente.

3. Incorporar como una estrategia válida para la autogestión institucional, la apertura de la Universidad a la colaboración con las instituciones, organizaciones, empresas públicas y privadas, con miras a incrementar y fortalecer la transferencia de conocimientos y comercialización de tecnologías, y a la generación de nuevas oportunidades de empleo a la juventud universitaria.



PUNTOS CLAVES DE LA PROPUESTA

1. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE UNIVERSIDAD AL DE "PLURIVERSIDAD"

La Universidad, a nivel planetario, ha evolucionado en las últimas décadas, desde el modelo napoleónico francés del siglo XIX, pasando por los modelos neoliberales de universidad empresa para satisfacer necesidades coyunturales de los "clientes", a la Universidad del siglo XXI que, en los momentos históricos de fin de un milenio y el inicio de una nueva Era, que vive el Ecuador y el mundo, se debe abrir a todas las tendencias científicas, tecnológicas, económicas, políticas y sociales, por medio del diálogo académico, los "saberes ancestrales", con todos los actores y la participación de toda la comunidad universitaria para la búsqueda y construcción de soluciones factibles y viables a los problemas del desarrollo del país en sus diversos sectores y desde las distintas áreas y campos del conocimiento.

Para lograr este propósito, es imprescindible desarrollar un proceso de descolonización científica e ideológica de la educación en general y particularmente de la educación superior, por medio de la investigación incorporada a todas las actividades de docencia y de vinculación con la sociedad; sustentada en la formación de pensamiento crítico y complejo, al tiempo que, innovativo y pertinente (Edgar Morín, UNESCO, 1999).

Planteamiento unitario de ejecución :

- Construcción participativa y democrática de un Modelo de Gestión Académica de la Universidad Central, que contemple su memoria histórica, los aportes y la filosofía de la Universidad como institución de educación superior pública, y el análisis crítico de la situación actual del Ecuador, en el contexto Latinoamericano y el escenario global; que incorpore las funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión; contemplando como ejes transversales las bases epistemológicas del pensamiento crítico, el desarrollo de la ciencia con conciencia, la revitalización de los conocimientos y saberes de los pueblos originarios, el enfoque de derechos, perspectiva de género, inclusión de las diversidades, interculturalidad, discapacidad, interseccionalidad, innovación tecnológica, práctica de valores; y el cuidado, protección y sostenibilidad de la biodiversidad y el medio ambiente.

- Presencia activa y permanente de la Universidad Central en la opinión pública, en la que se deberá evidenciar y orientar con su autoridad académica, los aspectos políticos, jurídicos, económicos, sociales, culturales, tecnológicos, artísticos y deportivos del país.

2. CAMBIO EDUCATIVO HACIA LA INNOVACIÓN

La educación superior tiene que proyectar su accionar considerando los avances logrados por la ciencia y la tecnología, sin olvidar su compromiso de contribuir a la solución de los problemas generados por la desigualdad social, el deterioro ambiental y el cambio climático; dicha propuesta de reorganización pedagógica no puede venir sino de la reflexión crítica de la comunidad académica articulada a la realidad del país, a nuestro proceso histórico y herencia cultural, al rescate de las etnociencias y saberes ancestrales.

De cara a la construcción de la propuesta del cambio educativo se plantean las siguientes líneas de acción para fortalecer la actividad académica:

IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN ACADÉMICA:

Objetivos:

- Reorganizar la función académica acorde a las nuevas tendencias globales, mediante la creación de un sistema integral de organización académica que fusione los

Resultado
LA UNIVERSIDAD CENTRAL
VUELVE A SER EL ALMA
MATER DE NUESTRO
ECUADOR, RESCATANDO
SU PAPEL DE MEDIADOR
ENTRE EL ESTADO Y LA
SOCIEDAD.

avances de la pedagogía, con los conocimientos científicos y tecnológicos de acuerdo a criterios de pertinencia y relevancia social.

- Integrar los diversos procesos, actores, instituciones, normativas, herramientas e insumos que se requieren para optimizar la formación académica de grado y posgrado. Dentro de estos procesos, la función de la docencia debe orientar la articulación de las demás funciones sustantivas de la Universidad (investigación pertinente, vinculación con la sociedad y gestión), sin que aquello signifique yuxtaposición, sino más bien interacción, coordinación y complementariedad.

Líneas:

- Articulación de las funciones universitarias al sistema integral de gestión académica a fin de garantizar la interrelación y complementariedad de las funciones sustantivas de la educación superior. Se requiere que, tanto la investigación como la vinculación ayuden a retroalimentar el modelo pedagógico y las propuestas de difusión de la ciencia.

- Diseñar un sistema integral de gestión del conocimiento que permita atesorar los conocimientos tácitos y explícitos de docentes y estudiantes a fin de poner en valor, el legado intelectual de la universidad al país, a la región y al mundo, para lo cual debe optimizarse la producción del conocimiento generado por la universidad y crear un fondo de publicaciones.

- Diseñar el modelo pedagógico de la Universidad basado en una educación por procesos alineado a la propuesta de desarrollo social y tecnológico que requiere el país.

Acciones concretas:

- Análisis de la oferta curricular de la UCE a la luz de las nuevas tendencias pedagógicas y tecnológicas en respuesta a la demanda social y de desarrollo del país.

- Formación de capacidades tecnológicas alineadas al

modelo pedagógico y curricular de la Universidad.

- Fortalecimiento del sistema informático para automatizar todos los procesos académicos y aseguramiento de la calidad desde criterios de flexibilidad, eficacia, eficiencia e integralidad.

- Implementar cátedras abiertas que permitan acopiar experiencias de instituciones, organizaciones y actores/as que producen innovaciones de cara a retroalimentar la producción científica y académica de las diversas áreas y campos del conocimiento de la UCE.

Dentro del Sistema Integral propuesto de Gestión Académica se hace necesario:

- Adaptar, actualizar y flexibilizar los currículos educativos de acuerdo a la pertinencia social, a las tendencias laborales futuras con la finalidad de crear una oferta académica que responda a las necesidades sociales, en sintonía con los avances tecnológicos y científicos, con perspectivas de innovación social, con fundamento en las macro tendencias educativas y avances pedagógicos y científicos en función de la realidad del país, mismas que deben ser alimentadas en diálogos académicos y de saberes permanentes. La actualización de los escenarios y macro tendencias debe orientar la pertinencia de las carreras desde enfoques sistémicos y las perspectivas de desarrollo universal del conocimiento.

- La nueva organización académica debe articular la perspectiva de internacionalización del currículo, cuyos parámetros comparativos de créditos pueden partir de la realidad de Latinoamérica, para en un proceso de mediano plazo, alcanzar estándares internacionales. En este accionar será muy importante un trabajo articulado con la UDUAL, universidades, y redes internacionales de excelencia.

- Construir el modelo pedagógico de la UCE, el cual debe retomar los avances desarrollados en el campo de la pedagogía, psicología, neurociencia, tecnologías digitales, que se han acelerado en los últimos tiempos, pero sin

olvidarnos de la filosofía de las ciencias, del arte, de las etnociencias y saberes ancestrales. Su diseño debe priorizar las necesidades estudiantiles en los ámbitos cognitivo y psicológico en ambientes colaborativos, con procesos a la luz de las pedagogías críticas que enfatizan en el desarrollo de una conciencia social con énfasis en las habilidades sociales que permitan trabajar colaborativamente. En dicho modelo se prioriza un sistema de evaluación cualitativo con retroalimentación reflexiva o por descubrimiento. Su objetivo es lograr que el sujeto piense y ese pensar crítico lo lleve a transformar su realidad, es decir hay una preocupación formativa y emancipatoria.

CREAR CENTROS DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA:

Con el objetivo de: promover el desarrollo de habilidades para acompañar la estructura del proyecto de vida del estudiantado, lo que amerita fortalecer son las habilidades blandas, reforzar las capacidades de diálogo, interrelación cultural, apertura a la diversidad de género y la ética de cara a promover una forma de convivencia que erradique cualquier forma de discriminación y exclusión.

UNIVERSIDAD INCLUSIVA Y EQUITATIVA:

En nuestro país, la educación es un derecho humano y un bien público, lo cual incluye abordajes epistemológicos que contemplan perspectivas teóricas y metodológicas desarrollados por los propios sectores excluidos, quienes desde su lugar de enunciación y exclusión han creado propuestas que deben ser recogidas por la Universidad. En tal sentido, es necesario que en los abordajes curriculares se contemplen los aportes de las pedagogías críticas en intersección con enfoques de género y decoloniales, quienes desde los años 80 cuestionan los sistemas educativos como dispositivos de reproducción de las jerarquías entre géneros, entre pueblos, nacionalidades y culturas, y buscan reflexionar sobre las causas y relaciones de opresión patriarcal y colonial; por lo tanto, se asumen como propuestas pedagógicas abiertas, no formales, construidas colectivamente desde prácticas de relacionamiento social, que recuperan experiencias libertarias.

A la luz de estos enfoques epistemológicos, la Universidad necesita reinventarse tanto hacia afuera como hacia adentro. En su función hacia fuera debería considerarse la conexión directa en la vinculación con la sociedad, las prácticas preprofesionales y la investigación que busca responder a las necesidades y demandas de la colectividad.

A la luz de este enfoque se propone:

- Impulsar el Plan de igualdad de oportunidades que ya está contemplado y adicionalmente:

- Promover medidas para facilitar el acceso y permanencia del estudiantado proveniente de los pueblos indígenas y afrodescendientes a la educación superior mediante una política de acción afirmativa a fin de garantizar sus derechos.

- Incorporar los enfoques de igualdad de género, etnocultural, atención a las personas en condiciones de discapacidad, movilidad social, el respeto a los derechos de la naturaleza en los diseños curriculares tanto de grado como posgrado, como ejes transversales y en las áreas e Ciencias de la Educación y Sociales como cátedras específicas en cumplimiento a la normativa constitucional. Realizar procesos de seguimiento y refuerzo académico a los y las estudiantes provenientes de pueblos y nacionalidades con la finalidad de garantizar su permanencia en la Universidad.

- Implementar cátedras abiertas en etnociencias para encontrar sinergias que alimenten la producción académica universitaria desde las distintas experiencias del conocimiento andino, que deriven en laboratorios o comunidades de estudio permanentes de investigación, sistematización y aplicación de los saberes y ciencias ancestrales.

- Liderar a nivel regional propuestas para incrementar el presupuesto por la educación universitaria pública para garantizar los principios de disponibilidad, aceptabilidad de los contenidos brindados, accesibilidad, adaptabilidad de la educación en el contexto en el cual están incluidos.



- Fortalecer las políticas de bienestar universitario, contemplando medidas de acción afirmativa intersectando enfoques de igualdad e interseccionales.

- Garantizar un ambiente libre de violencia, acoso, hostigamiento contra las mujeres o personas LGBTQI+ o grupos que en razón de su participación sufran violencia.

- Promover proyectos con enfoque de derechos para modificar los estereotipos de género y la cultura patriarcal a fin de que las mujeres se incorporen en las áreas que deseen incluyendo las carreras en ciencias matemáticas, ingeniería y tecnología (STEAM) y garantizar en la toma de decisiones.

- Establecer Observatorios de Vigilancia a las políticas públicas a fin de que éstas coadyuven de manera adecuada al desarrollo sostenible del país.

- Fortalecer las carreras humanistas, la música, el arte, la filosofía, el deporte porque facilitan la comprensión de nuestra realidad y proyección histórica y coadyuvan al cambio social.

3. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD Y CONOCIMIENTO DIGITAL

Participación presupuestaria: Estado, gobierno local; Organismos de Cooperación Internacional.

PROYECTOS ARTICULADOS:

- Dotación de una infraestructura digital avanzada, con participación gubernamental, gobierno local y organismos de cooperación internacional.

- Investigación en Neurociencias e Inteligencia Artificial. Su objetivo es mejorar la forma en que se enseña y aprende en red con Universidades de Iberoamérica. Con lo que permitirá analizar de qué manera las nuevas tecnologías modifican las formas de aprendizaje y sus impactos en los procesos neuro-síquicos. Es necesario que el programa contemple la interrelación dialéctica de los procesos académicos, tecnológicos, comunicativos y emocionales, teniendo como centro la preocupación por el estudiantado.

- Desarrollo, implementación y capacitación en Tecnologías Digitales de punta para la docencia, como un proceso de cascada que abrirá procesos de capacitación para estudiantes.

- Creación del Instituto de Investigación e Innovación Educativa: que integre programas de gestión del conocimiento, investigación, difusión y publicaciones, contemplando los avances tecnológicos de las

neurociencias y de las tecnologías digitales, priorizando el rol de la docencia y estudiantado.

- Programa Universidad inteligente y solidaria.

De cara al nuevo milenio es necesario que, el campus Universitario se transforme en un campus provisto de tecnologías digitales que integre los siguientes ejes:

- Cobertura de WIFI (fidelidad inalámbrica) de calidad, con sistemas de comunicación integrados y tecnologías de red avanzadas.

- Gestión inteligente de recursos, con IA (Inteligencia Artificial) para optimizar el uso de la energía, empleo de energías alternativas y sostenibles, con implementación de sensores y sistemas de monitoreo y otros recursos en los edificios del campus.

- Trabajar con IA para optimizar el uso de la energía, empleo de energías alternativas y sostenibles.

- Sistema de seguridad y vigilancia, como cámaras de vigilancia inteligentes, control de acceso, entre otros a fin de prevenir y garantizar seguridad integral de la comunidad educativa.

- Servicios digitales para estudiantes, automatizando los diversos procesos académicos y administrativos, a través de ello se puede acceder a programaciones académicas y de apoyos, mapa del campus, horarios académicos, cobros de aranceles, matrículas, prestación de.

- Implementar sistemas de aprendizaje en línea y otras herramientas colaborativas para facilitar el proceso educativo.

- Procesos para mejorar la movilidad sostenible, organizar el uso adecuado de mecanismos de movilidad como bicicletas y otros medios de transporte alternativo.

4. GENERACIÓN DE NUEVAS CARRERAS Y POSGRADOS ACORDE CON LAS TENDENCIAS MUNDIALES DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS Y LAS TECNOLOGÍAS

Ofrecer nuevas carreras y carreras de pregrado en permanente innovación; con prioridad en Inteligencia artificial, Ciencia de los Datos, Biogenética y Biotecnología, Ciencias del Comportamiento Humano.

Para este propósito será indispensable preparar al estudiante con herramientas complejas y flexibles para el mundo laboral del futuro inmediato, que no corresponde a las que actualmente utilizan las carreras y posgrados (Yubal Harari, 2018); superando progresivamente nuestro status colonial de importadores de conocimientos y tecnologías costosas desde los países desarrollados.

Resultado NUEVOS PROFESIONALES SATISFACEN LAS NECESIDADES DE DESARROLLO DEL PAÍS Y SE ELIMINA EL CRECIENTE PROBLEMA DEL “DESEMPLEO CON TÍTULO UNIVERSITARIO”.

Planteamiento unitario de ejecución:

- Creación de la Dirección de Nivelación y Admisión de la Universidad Central a fin de asegurar la transparencia en la selección y la gestión técnica del proceso que garantice el desarrollo de competencias básicas y la permanencia de los estudiantes en la universidad.

- Actualización de los planes y programas curriculares de las carreras acorde a los avances tecnológicos y científicos, para que respondan a las necesidades del país, contribuyan al desarrollo de los pueblos y a la erradicación de la pobreza; y que incorporen modalidades de estudio presencial, en línea, a distancia o híbrida, de acuerdo con su naturaleza.

- Creación de los Institutos de Ciencias Básicas por áreas del conocimiento, a fin de establecer contenidos comunes y consensuados que fortalezcan las carreras y optimicen los recursos de la universidad.

- Ampliación de posgrados pertinentes, de alta calidad, competitivos, autofinanciados y con internacionalización.

- Educación continua dinámica, que satisfaga las

necesidades de alta especialización en áreas claves del desarrollo.

- Adecuación, ampliación, mejoramiento y creación de laboratorios y centros científicos.

- Acceso real a tecnología (Internet).

- Planificaciones microcurriculares en permanente innovación.

- Fortalecer modalidades de educación (presencial, distancia, virtual).

- Recategorización docente (méritos) y nuevos concursos (nombramientos).

- Creación de la Carrera de Medicina Ancestral y Fitoterapia que dé respuesta a la necesidad del país de investigar y utilizar eficientemente conocimientos ancestrales y la riqueza biodiversa con propiedades medicinales y curativas.

- Fortalecer la Dirección General Académica para que pueda crear anualmente por lo menos dos maestrías por cada carrera en las áreas de salud, economía, ingeniería, jurisprudencia, seguridad ciudadana, educación, urbanismo, sociología, psicología; o nuevas carreras en respuesta a las necesidades del país.

- Mejorar el equipamiento en todas las Carreras que atiendan a la salud humana, veterinaria, agronomía etc., para que puedan ofertar servicios a la ciudadanía que contribuyan a su autosustentación.

- Incluir en las mallas de nuevos rediseños de Carreras y Posgrados al Pensamiento Crítico y la Inteligencia Artificial, como ejes transversales, aplicados a todas las asignaturas que así lo necesiten.

- Venta de productos de marca UCE producto de investigaciones y desarrollos propios, mediante la creación de patentes para la facultad de Agronomía (Cannabis medicinal); de Odontología (prótesis); Química y Farmacia (fármacos de consumo masivo).

- Creación de la carrera de Medicina Marina y Conservación del Ambiente en la Sede Galápagos, con asignaturas virtuales y presenciales que enfatizen en la problemática del



archipiélago, y que pueda convertirse en una universidad internacional autosustentable, que disponga de un hotel para estudiantes y profesores.

5. INTERNACIONALIZACIÓN EN LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESORES Y ESTUDIANTES

Los profesores y estudiantes tienen contacto directo con los desarrollos científicos y tecnológicos en universidades y centros de investigación avanzados; los estudiantes pueden realizar parte de su formación curricular en otras Universidades del mundo en el marco de convenios transparentes y beneficiosos. La Universidad Central recibe a profesores y estudiantes internacionales dentro de los criterios de pensamiento crítico y con beneficios de inventario social, económico y político.

El propósito de este modelo de Internacionalización de la Universidad tiene un sentido claramente contrario a los actuales lineamientos de sometimiento cultural y colonialismo científico, con los que se manejan los programas de intercambio de profesores y estudiantes, las redes internacionales de investigación e innovación y las publicaciones científicas.

RESULTADO
LA UNIVERSIDAD CENTRAL SE ABRE AL MUNDO CON AUTOESTIMA Y CONFIANZA EN SU HISTORIA CENTENARIA Y POTENCIALIDADES ACTUALES.

Planteamiento unitario de ejecución:

- Internacionalización de la universidad a través de la cooperación nacional e internacional que promueva la transferencia de ciencia, tecnología y saberes entre instituciones de educación superior, Estados y organizaciones.
- Repotenciación de la Unidad de Relaciones Internacionales para que impulse programas de especialización, pasantías y becas nacionales e internacionales que promuevan el desarrollo del personal académico, de apoyo académico,

administrativo y de los estudiantes.

- Implementación de mecanismos de gestión abierta para que agilite la internacionalización con gobiernos amigos, universidades y organismos internacionales para concretar convenios de cooperación.

- Gestión de los beneficios de la cooperación internacional en la educación.

- Intercambios internacionales de profesores, estudiantes y trabajadores para enriquecer sus horizontes de experiencias educativas, por medio del Departamento de Relaciones Internacionales de la UCE.

6. UNIVERSIDAD DEL ADULTO MAYOR

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda realizado en el Ecuador, la población de nuestro país ha entrado en un franco proceso de envejecimiento, con un indicador de Esperanza de Vida al nacer que ya alcanza los ochenta y cinco años en las mujeres y algo más de ochenta años en los hombres. Para esta nueva realidad, ni las instituciones responsables, ni las organizaciones sociales, ni los ciudadanos están preparados.

De hecho, a las personas jubiladas, hombres con sesenta y cinco años y mujeres con sesenta años (la docencia universitaria a los setenta), aún les queda una sobrevida que puede superar los treinta años. Además del impacto obvio y ampliamente discutido sobre el Sistema de Seguridad Social, que aún no arroja conclusiones válidas, la problemática personal y familiar no es menos grave y las iniciativas para resolverla son todavía escasas y dispersas.

En este último campo, las Instituciones de Educación Superior deben ejercer un papel fundamental, pero, muy pocas las están concretando en acciones específicas.

La Universidad Central debe asumir este reto y, adicionalmente, orientar como Alma Mater los programas similares de otras instituciones.

Planteamos desarrollar Carreras y Cursos, previamente investigados en concordancia con las necesidades propias de estas edades, y que tengan como objetivo común mejorar la calidad de vida de estas personas y adaptarlas a mundo tecnológico y a la era digital, del que no son nativos.

La Universidad cumple de esta manera, uno de los principios establecidos por la UNESCO para la Educación del Siglo XXI, relacionado con la "Universidad para toda la Vida", y con el principio constitucional de constituir una Universidad inclusiva. Esta Universidad del Adulto Mayor, deberá acoger como profesores, precisamente, a Profesores Jubilados de la Universidad Central.



AUTOBIOGRAFÍA DE SILVIO TOSCANO

Candidato a Vicerrector Administrativo y Financiero (2024-2029)

Nací en la ciudad de Quito, el 8 de abril de 1961, en el seno de una familia de destacados educadores. Estudié en la Escuela Municipal Eugenio Espejo, en la que mi padre era profesor, lo que implicó una mayor exigencia como estudiante, y eso se reflejó en diplomas de aprovechamiento académico, ganador de concursos de libro leído y dibujo. Mi guía y ejemplo fue Eugenio Espejo. Desde muy temprano me gustaba cantar, llegando a formar parte del coro de Quito. El deporte otro de mis gustos, me permitió a corta edad nadar y en gimnasia olímpica formar parte de la selección de Pichincha. Ingresé al Colegio Municipal Sebastián de Benalcázar, optando por la especialización de ciencias sociales.

Empecé el conocimiento de política y filosofía y mi camino en la línea de la justicia. Por ello, tuve muchos desencuentros con las autoridades en un colegio riguroso, pero también con controles excesivos que marcaron mi rebeldía, cuestioné desde el nombre de un conquistador para el colegio, organicé la primera marcha en contra de la subida de precios de alimentos de primera necesidad, la que fue coartada por las autoridades y la amenaza constante de expulsión del colegio, inclusive por oponerme al control del tamaño del cabello que debíamos utilizar los estudiantes.

Participé en las elecciones para Consejo Estudiantil llegando a ser su vicepresidente y el primero del área social ya que siempre dominaban los de las especializaciones de químicos - biólogos o los físicos - matemáticos, por el número mayoritario que representaban.

Organicé publicaciones de difusión de problemas sociales. Me afirmé en mis ideas gracias al profesor Juan Paz y Miño ilustre historiador. En esos tiempos incursioné en el conocimiento del Cine que es otra de mis aficiones.

Ingresé a la Facultad de Jurisprudencia en la Universidad Central del Ecuador llegando a dirigir desde el primer año los cursos del preuniversitario en calidad de coordinador y profesor.

Participé como candidato a Consejo Directivo de mi facultad, egresé con las mejores calificaciones, siendo el segundo mejor egresado y di el discurso de orden, a nombre de todos los universitarios de fin de carrera. Organicé periódicos murales y documentos de difusión de pensamiento político. Recibí el reconocimiento del Decano y profesional destacado Cesar Muñoz Llerena de quien en el futuro me convertiría en su asesor jurídico en el Consejo de la Judicatura.

Mi primer trabajo fue en el Banco del Pichincha y con esa misma actitud de justicia conformé el sindicato y comité de empresa siendo directivo, se firmó el contrato colectivo, se realizó la primera y única huelga de trabajadores contra el emporio de banqueros llegando a formar la Federación de trabajadores bancarios de la que fui su dirigente.

Ingresé a la función judicial primero en calidad de juez, luego asesor jurídico, Coordinador, jefe de la delegación distrital de Pichincha en donde en también participé como dirigente pudiendo destacar la lucha realizada contra la denominada "Pichi Corte" con movilizaciones en las calles.

Fui Síndico y vicepresidente de Liga Deportiva Universitaria. Mi trabajo en instituciones públicas y privadas se combinó con la cátedra en la Universidad Central, en la Facultad de Ciencias Administrativas, también profesor de posgrado; en lo administrativo, tuve la oportunidad de ser Secretario General de la UCE.

Obtuve el Premio UCE.

Mi segunda universidad es la de Salamanca en España, en la que obtuve mi doctorado y premio extraordinario de doctorado.

La música mi pasión, la lectura mi solidez mental y el deporte mi fortaleza física. He realizado varias grabaciones musicales y triunfos en concursos, he obtenido varias medallas deportivas. He escrito libros y publicaciones. Casado, dos hijas profesionales y una nieta que es la nueva inspiración de vida.

7. INVESTIGACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DEL PAÍS

La Universidad Central del Ecuador tiene el deber histórico y estructural de enfrentar desde la ciencia y las tecnologías actuales, al tiempo que desde los saberes ancestrales, los grandes problemas que le han llevado al Ecuador a una de las más graves crisis de su historia republicana, que ha devenido en desempleo, subempleo, inseguridad, disminución de derechos a la educación y a la salud e insolubles problemas fiscales, en el contexto de la matriz de desigualdad heredada desde el período colonial que, los gobiernos de turno que se han sucedido desde la fundación de la República nunca han podido superar y, muy probablemente tampoco se lo han propuesto por no cuadrar en sus conveniencias políticas y económicas.

Este punto clave de nuestra propuesta, debe necesariamente devolverle a la Central, su papel orientador y propositivo en el desarrollo integral del Ecuador, dentro de la aplicación práctica del principio de la unidad en la diversidad de las distintas corrientes ideológicas y políticas.

Con el objeto de aproximarnos a una concreción de este primer planteamiento, se debe incluir en el nuevo Modelo Educativo y Pedagógico y en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) de nuestra alma mater, la definición de su naturaleza desde su legado e identidad histórica, su visión y misión con fundamento en una lectura crítica del contexto de la nueva era que la humanidad ha comenzado a vivir, y que está superando la gran mayoría de paradigmas sociales, políticos, económicos y culturales que caracterizaron al modernismo e incluso al postmodernismo de los siglos XIX y XX.

En este contexto general, la UCE no debe fundamentarse solamente en la ciencia y en la tecnología copiada de los países desarrollados, sino en el reconocimiento de los saberes ancestrales y en la participación de todas y todos los ciudadanos, sin discriminaciones, desde sus propias visiones y expectativas de vida. En una palabra, que su objetivo sea el construir conocimientos y tecnologías pertinentes para el desarrollo de una sociedad incluyente.

Resultado LA UNIVERSIDAD CENTRAL ASUME SU PAPEL HISTÓRICO DE ALMA MATER DEL ECUADOR A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN PERTINENTE Y LA GENERACIÓN DE SOLUCIONES VIABLES Y FACTIBLES A LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A SUS DIFERENTES REGIONES Y COMUNIDADES.

Planteamiento unitario de ejecución:

- Creación y desarrollo continuo de grupos y equipos para procesos investigativos, a nivel interno y externo, tomando en cuenta la estructuración y funcionamiento de redes de investigación nacionales e internacionales.
- Otorgar reconocimientos apropiados al investigador (se considera el lenguaje inclusivo en cuanto al género), según el tipo de resultados obtenidos, que incluirá reconocimientos económicos por su aporte en las empresas públicas de la



Universidad o por transferencia de resultados a las empresas públicas y privadas.

- Asignación directa y simplificación de trámites burocráticos para la asignación de recursos y fondos destinados expresamente a la investigación y otros, a los investigadores, a través de los mecanismos legales de las empresas públicas de la UCE.

- Promoción de los docentes con doctorado (PhD. o su equivalente) a la categoría de principales, cumpliendo con las disposiciones pertinentes de la LOES y los reglamentos correspondientes.

- Asignación y racionalización de la carga horaria a los profesores investigadores, que corresponda con las necesidades de sus proyectos de investigación.

- Proponer y trabajar en temas, problemas o proyectos de investigación de mediano y largo plazos, contando, de preferencia, con una base matemática sólida y conocimientos teóricos profundos.

- Avanzar hacia una universidad generadora de ciencia.

- Descentralizar la investigación a las Facultades y carreras.

- Transformación de las Comisiones de Investigación en Comités.

- Gestión de recursos para la investigación, con organismos nacionales e internacionales.

- Crear "Incubadora de proyectos" (equipos de investigadores), con docentes (todos) y estudiantes.

- Aplicar a cabalidad la categoría de docentes investigadores.

- Fortalecer la publicación de artículos científicos, textos, obras artísticas, etc.

- Fortalecer y procurar la circulación sistemática de las revistas científicas de las Facultades y asignarles suficiente personal técnico y recursos.

- Garantizar la existencia de centros de apoyo para los investigadores en varias áreas y campos, con el objeto de fortalecer las investigaciones, y que los investigadores cuenten con apoyo metodológico, ético y jurídico.

- Cursos de inglés (u otros idiomas pertinentes) para todos los profesores, en especial para los investigadores: el idioma inglés es el idioma científico, sin buen nivel de inglés se dificulta recoger la información publicada por otros autores en los temas de interés; por tanto, se debe fortalecer y catapultar nuestro Centro de Idiomas para el servicio de estudiantes, docentes, empleados, público en general, así como, promover centros de conversación, áreas de sólo inglés, materias en inglés para dominar el idioma, intercambios culturales y académicos.

- Instruir a los docentes en revisión sistemática y metaanálisis de las publicaciones científicas, que son la cúspide de la evidencia, lo cual debe promover la investigación en una universidad con recursos limitados.

- Promover y estimular leyes en el país que destinen recursos para la investigación, que responda a las necesidades del país, que resuelvan, ayuden y con beneficios para la sociedad ecuatoriana.

- Asegurar el acceso a las mejores bases de datos bibliográficas para fundamentar las investigaciones, como referencias de lo que se desea publicar en el área científica, como PubMed, Web of Science, Scopus etc.

- Contratar y garantizar el uso permanente y actualizado de licencias, bibliotecas virtuales y bases de datos.



AUTOBIOGRAFÍA DE JULIETA LOGROÑO

Candidata al Vicerrectorado Académico y de Posgrados (2024 -2029)

Soy Julieta Logroño y puedo afirmar que tuve una brillante trayectoria estudiantil, pues fui abanderada de la Escuela Gabriela Mistral y abanderada del Pabellón del Colegio Nacional Riobamba. Tengo una licenciatura en Filosofía y Ciencias Socio Económicas de la Universidad Central del Ecuador. También soy máster en Ciencias Sociales y Políticas, con especialización de género, y especialista en gestión y políticas públicas, de la FLACSO. Realice mi doctorado en la Universidad de Alicante en el programa de Investigación Educativa, graduada con distinción cum laude.

Soy profesora de la Universidad Central de Ecuador desde 1991 hasta la presente fecha y he colaborado en programas de Posgrado en las Universidades de Guayaquil, Ambato, la UTE y la Universidad Autónoma de Nicaragua. A nivel institucional fui directora de posgrado de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, miembro del Comité de Ética de la Universidad Central y representante por docentes e investigadores al HCU.

A nivel externo desarrolle la asesoría parlamentaria en la Secretaría Técnica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y como tal soy coautora del Sistema de Participación Social y Rendición

de cuentas.

Especialista en planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, y trabajando como Coordinadora de Proyectos de Desarrollo Social en FUNDAMYF y el proyecto de Autogestión Comunitaria Hábitat implementado por el PNUD.

Tengo más treinta obras entre artículos indexados, libros y capítulos de libros y ha trabajado en 22 proyectos de desarrollo social e investigación-acción participativa articulada a Instituciones no Gubernamentales y estatales.

Durante mi carrera he sido consultora de varios organismos nacionales e internacionales como el Fondo de equidad de género del Canadá, ACDI, Agencia Canadiense de Cooperación para el Desarrollo; CARE Ecuador, CARE Internacional, Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD; Coordinadora de varios proyectos financiados por la AECI, FAO, UNICEF y CONAMU. Presidenta de la Fundación Centro de Género y Desarrollo Valdivia.

He desarrollado varios proyectos de investigación vinculados a las temáticas de género, desarrollo, proyectos de educación, género, ambiente, desarrollo sostenible, género e interculturalidad y música. Es parte redes de investigación, en las que resalta la Red de Educación Superior y Género de Iberoamérica.

Por mi trayectoria investigativa fui reconocida y galardonada por la Universidad Central del Ecuador con el Premio a las Trayectorias Académicas en la investigación en el área de Ciencias Sociales en el año 2022.

8. RENOVACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La Universidad Central del Ecuador debe superar los enfoques asistencialistas y folkloristas de estos programas y abrir sus puertas para una acción colaborativa y de aprendizaje mutuo con las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y montubias; a través de, cursos abiertos con reconocimiento académico, investigaciones conjuntas y programas de desarrollo multidisciplinarios.

Para este propósito se requiere incorporar en los correspondientes programas de todas las Facultades, metodologías de aprendizaje colaborativo, investigación acción (IAP), con docentes por proyectos de desarrollo (diseñados, financiados y evaluados).

Resultado
**PROFESORES,
ESTUDIANTES Y
TRABAJADORES
UNIVERSITARIOS
COMPROMETIDOS
CON LOS PROBLEMAS
FUNDAMENTALES DEL
PAÍS Y DE NUESTRO
PUEBLO.**

Planteamiento unitario de ejecución:

- Creación del Vicerrectorado de Vinculación con la Sociedad que genere políticas claras en esta área o campo, difunda el accionar universitario y regule la asignación racional y equilibrada de carga horaria de los profesores para estas actividades.
- Reorganización, reglamentación y asignación adecuada de presupuesto para prácticas pre profesionales según las características de cada carrera.
- Certificación de las prácticas preprofesionales como primera experiencia laboral, mediante convenios interinstitucionales que garanticen un futuro vínculo laboral (Programa "Mi primer empleo con dignidad").
- Implantación de formas de titulación rural.
- Creación y puesta en funcionamiento del Instituto de Educación Continua.
- Diseño y puesta en ejecución de un sistema de seguimiento a graduados.
- Identificación de zonas geográficas a nivel nacional, regional y local para la implementación de proyectos de vinculación con la sociedad, diagnóstico, investigación y difusión.
- Dotación de infraestructura, transporte o movilidad y presupuesto.



9. AUTOGESTIÓN Y COGESTIÓN: AUTÉNTICA DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Con fundamento en la autonomía científica y financiera, en el cogobierno de autoridades, profesores, estudiantes y trabajadores; con responsabilidad ante toda la sociedad ecuatoriana, desterrando las actitudes serviles y acomodaticias ante el Gobierno Central de turno.

Para este propósito es necesario aplicar en todas las actividades universitarias del principio constitucional de "autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes" (Art. 351. Constitución de la República. 2008). Progresiva moderación del sistema de gestión presidencialista de las universidades públicas o privadas por medio del reforzamiento de las funciones de los órganos de cogobierno.

Resultado UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.

Planteamiento unitario de ejecución:

- Autonomía universitaria: "Derecho de la universidad para aprobar sus propias normas y conducirse de acuerdo con ellas, con la Constitución y las leyes, en lo administrativo, académico y económico".
- Respeto del marco legal vigente: Constitución, Leyes Orgánicas, Leyes Ordinarias y demás.
- Respeto al marco jurídico sobre transparencia y control (auditorías).
- Reforma al Estatuto 2019 vigente (más funcional, estratégico e integrador).

10. AUTOFINANCIAMIENTO PARCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Contratos de estudios y asesoría con gobiernos central, provinciales y cantonales; generación de empleo calificado para los egresados y posicionamiento social de la imagen de la Universidad Central del Ecuador mediante el desarrollo de investigaciones para empresas públicas y privadas.

Para este propósito la Universidad deberá realizar alianzas con instituciones, organizaciones y empresas públicas y privadas, en especial con los GADs, para la concreción de programas de asesoría y de investigación y para la comercialización y exportación de los productos de esas investigaciones, en función de los objetivos comunes del desarrollo equitativo del país. Potencialización de la Empresa Pública Universidad Central y empresas públicas por Facultad o unidad académica o administrativa. Capacitación en compras públicas.

Resultado PROGRAMAS UNIVERSITARIOS FINANCIADOS, EN ESPECIAL LOS DE INVESTIGACION, MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

Planteamiento unitario de ejecución:

- Incentivar y apoyar a los Vicerrectorados, Facultades y Direcciones para la creación de fuentes de ingresos extrapresupuestarios por medio de la creación de empresas públicas en cada Facultad o unidad académica o administrativa.

11. AUTOGESTIÓN Y COGESTIÓN EN GENERAL

Planteamiento unitario de ejecución:

- Actualizar, desarrollar, implementar y gestionar la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional (PEDI) en cada una de las Facultades de la UCE, elaborada, socializada, aprobada, ejecutada y controlada orgánicamente e integralmente.

• Las Direcciones académicas y administrativas de la UCE generan propuestas, políticas, marco legal y coordinan en la organización del Sistema Integral de Gestión.

• Desarrollar e implementar un Modelo de Gestión por Procesos.

• Implementar Gobierno Electrónico, mediante la automatización de los procesos sustantivos, agregadores de valor y operativos.

• Capacitar en la aplicación de la normativa de contratación pública para Instituciones de Educación Superior (IES), para lograr eficiencia en la ejecución presupuestaria.

• Implementar procesos de autonomía y desconcentración administrativa financiera en y para las Facultades; y, capacitar a las autoridades y funcionarios directivos previamente a su posesión y en el proceso de gestión.

• Concientizar e implementar la gestión de aseguramiento de la calidad e indicadores por resultados.

• Repotenciación del Departamento de Planificación e Infraestructura.

• Inventario de bienes inmuebles y equipamiento, e impulso de las sedes de la UCE en Galápagos y Santo Domingo de los Tsáchilas.

• Reformar el Estatuto Universitario y actualizar la normativa interna de la UCE, en concordancia con la normativa general de la Educación Superior en el Ecuador.

12. DESARROLLO DE LA CALIDAD PROFESIONAL DE PROFESORES, TÉCNICOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

Planteamiento unitario de ejecución:

- Aplicación obligatoria de procesos de inducción para todo el personal que se incorpora a la universidad, que contemple contenidos sobre: ética, historia y filosofía de la Universidad Central, pedagogía, alteridad, andragogía,

metodología, evaluación de aprendizajes, investigación, herramientas tecnológicas, perspectiva de género y derechos, normativa sobre la educación superior, estatuto universitario, atención a los usuarios, entre otros.

• Desarrollo de programas de formación continua y capacitación permanentes que contribuyan a la formación técnica y promoción del personal académico, de apoyo académico y administrativo, que aborden temáticas de actualidad como: tutorías en línea, gestión estratégica en el aula, nuevas metodologías y técnicas de enseñanza, evaluación, incorporación de la inteligencia artificial en el proceso educativo, innovación educativa y tecnológica, prospectiva y modelación de escenarios, contratación pública, entre otros.

• Democratización y ampliación de programas de doctorado y posdoctorado para personal académico y apoyo académico que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa.

• Impulso a los cambios normativos para la creación de la categoría de Profesores Eméritos que permita aprovechar el talento, formación y experiencia de los docentes jubilados de la Universidad en los programas académicos, procesos de formación continua; y, en el premio Universidad Central. Los reconocimientos ad - honorem.

• Priorización de la actividad académica sobre los procesos burocráticos que limitan el accionar de los docentes y ocupan tiempo y recursos que deberían estar destinados a la docencia, investigación y vinculación.

• Derecho de los docentes a recategorizarse, luego de cumplir con los reglamentos correspondientes y estatuto universitario.

• Capacitación continua para los docentes en herramientas digitales e informáticas, idiomas y métodos para mejorar e innovar en la educación.

• Convenios de capacitación con universidades de prestigio internacional.



13. INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS DE BIENESTAR

Tiene como objetivo el mejoramiento radical del clima académico y laboral en la Universidad Central.

Resultado
**LAS ACTIVIDADES
 ACADÉMICAS Y DE
 INVESTIGACIÓN DE
 LA UNIVERSIDAD,
 SE REALIZAN EN
 UN AMBIENTE DE
 ARMONÍA, RESPETO
 Y TRANQUILIDAD,
 PROPICIANDO Y
 ESTIMULANDO LA
 INNOVACIÓN Y LAS
 BUENAS PRÁCTICAS**

Se propone el diseño inmediato la realización y ejecución de los siguientes proyectos:

Infraestructura de bienestar

- H1: Construcción, equipamiento y puesta en funciones del Hospital Docente Universitario, en los terrenos de la UCE en La Morita: adecuadamente equipado para la atención de usuarios internos y externos con servicio de farmacia, rehabilitación, vacunas, curaciones, etc., que contribuyan a su autosustentabilidad, y para que profesionales y estudiantes de grado y posgrado realicen sus actividades de docencia y servicio.

- H2: Remodelación, equipamiento y puesta en funciones del Hotel Universitario, en la actual estructura de la Residencia Universitaria (una vez que entre en funciones el Hospital Universitario).

- H3: Construcción, equipamiento y puesta en funciones del

Centro Estudiantil de la Universidad Central, con almacenes de insumos educativos y un patio de comidas a costos asequibles como parte e inicio del proyecto Universidad - Hogar de la Comunidad Centralina.

- Repotenciación académica e impulso de las sedes de la UCE en Galápagos, Santo Domingo de los Tsáchilas y demás estaciones científicas existentes.

- Obras de accesibilidad para personas con discapacidad.

Planteamiento unitario de ejecución:

Programas de bienestar de la comunidad centralina

- Estructuración de los seguros de vida y salud para estudiantes y de salud para docentes y trabajadores, en el actual Hospital del Día y en el futuro Hospital Universitario.

- Reestructuración del seguro de educación para los estudiantes, con financiamiento de la partida de becas y ayudas económicas del presupuesto de la UCE.

- Análisis permanente de la situación académica de los estudiantes con vulnerabilidades a nivel de los Consejos de Carrera y Consejos Directivos de Facultad.

- Análisis y solución de la situación contractual de profesores ocasionales y trabajadores.

- Impulso de una política de prevención y cuidados de la salud física y mental de la comunidad universitaria con énfasis en programas de atención médica preventiva y curativa, salud ocupacional, psicoterapias y atención permanente de consultas.

Programa "Mi casa bonita"

- Pintura, recuperación y puesta en valor de aulas y edificios de las facultades, mejorar el acceso a personas con discapacidad, modernizar los ascensores de las facultades que lo poseen.

- Intervención y adecentamiento de las edificaciones patrimoniales de la universidad con la participación del Municipio de Quito.

- Fortalecimiento y equipamiento de la guardería universitaria.

- Señalética y distribución equitativa de parqueaderos en la UCE.

- Ampliación y mejoramiento de espacios verdes y jardines. Arborización.

- Baños dignos y basureros con ubicación estratégica.



- Mejoramiento de condiciones del entorno con proyectos culturales y artísticos.

- Proyectos de danza, música, teatro y cine.

Bienestar de los actores

- Educación para la salud: prevención, promoción, fomento y tratamiento.

- Programa sostenido de "salud mental".

- Programa de "salud sexual y reproductiva".

- Programas de "prevención y tratamiento en adicciones".

- Chequeo anual de salud aplicado a todos los actores de la convivencia universitaria.

- Programas de actividad física (entretenimiento sano, deporte, clubes, etc.).

- Programas de impulso al arte.

- Programa de seguridad interna y externa.

- Programa "Me gradué, pero estoy en contacto al Alma Mater".

- Programa "Jubilado y activo".

- El departamento de Bienestar Estudiantil monitoreará, orientará y velará por el fiel cumplimiento de los derechos de los estudiantes.





AUTOBIOGRAFÍA DE KATHERINE ZURITA SOLÍS

*Candidata a Vicerrectora de Investigación,
Doctorados e Innovación (2024 - 2029)*

Mi nombre es Katherine Zurita Solís nací en Guaranda el 29 de noviembre del 1964, aunque he vivido en Quito toda la vida, soy hija de Carlos Zurita y Mercedes Solís, soy la mayor de 4 hermanos, luego vienen Alexandra, Christiam y Carlos, mis primeros años de vida los viví en el Valle de los Chillos, y estude en San Rafael en el colegio Giovanni Antonio Farina tanto primaria como secundaria, Colegio del cual tengo los mejores recuerdos así como de mis amigas y compañeras, hice la especialización en Química-Biología, lo que permitió acceder a la Facultad de Odontología donde fui ayudante de cátedra de anatomía ganado por concurso de oposición y merecimientos, desde allí ame la docencia, luego de graduarme como Dra. en Odontología hice mi año rural en el Hospital Policlínico de Riobamba, ese mismo año me case con el Dr. Pedro Avalos Rodríguez, tenemos 33 años de casados, con tres maravillosos hijos, Pedrito, Gaby y Juan Antonio; (actualmente tengo mi primer nieto que va cumplir 2 años Pedrito Ignacio quien hace de la vida una alegría constante).

Luego de esta etapa maravillosa, decidí volver a la formación académica en la Universidad Central del Ecuador, hice en el 2002 un diplomado de estética odontológica, siendo mejor egresada, luego de ello fui llamada a ser docente de diplomados, en el 2008 hice la especialidad de Rehabilitación oral, en el 2012 fui invitada luego a ser docente en la facultad de odontología de la cátedra de anatomía, en 2014 gané concurso de oposición y merecimientos con la cátedra de Oclusión y

ATM que vengo dictando hasta la actualidad, he tenido muchos logros, además me desarrolle en la actividad profesional, misma que mantengo desde 1990 hasta la actualidad

Fui llamada a ser consultora científica de la mayor empresa de venta y distribución de biomateriales dentales en el país, con funciones a nivel nacional, capacitando a mis colegas especialmente del sector público, lo cual fue muy grato, porque me permitió conocer la realidad de la odontología ecuatoriana, donde permanecí por 3 años, lamentablemente el tiempo no me permitió continuar en estas funciones.

En el 2014 con el auspicio de la Universidad Central del Ecuador y el país pude acceder al doctorado en biomateriales dentales y biología oral en la Universidad de Sao Paulo, fue una experiencia que permitió dar un salto importante en mi formación, comparar la calidad científica, humana, la sencillez y respeto de los docentes estudiantes y trabajadores, los magníficos laboratorios, la movilidad de los estudiantes en maestrías y doctorados a grandes universidades, lo que me ha dado una visión más amplia y poder ejecutar esos cambios en nuestra universidad, los cuatro años de formación fueron 2 en la ciudad de Quito y 2 en la ciudad de Sao Paulo.

También vengo desempeñando funciones como integrante del comité de ética de investigación en seres humanos. CEISH UCE.

Finalmente decidí aceptar el reto y compromiso de ser candidata a Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad Central del Ecuador junto a destacados académicos como Julieta Logroño candidata a Vicerrectora Académica, al Dr. Silvio Toscano candidato al Vicerrector Administrativo, junto al liderazgo del Dr. Patricio Espinoza del Poso candidato a Rector de la Universidad Central del Ecuador.

14. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Se define como la contribución de nuestra Universidad al esfuerzo global para detener el calentamiento global desde una perspectiva centralina. Se incluyen las siguientes actividades concretas:

- Rediseño urbanístico y cuidado del ambiente limpio y armónico del campus universitario, de sus jardines y senderos, aulas, auditorios y servicios sanitarios.
- Separación de los diferentes tipos de basuras que genera la actividad universitaria.
- Exigencia al Municipio de Quito de una Ordenanza Municipal que elimine bares, discotecas y centros de diversión en el perímetro de quinientos metros. alrededor del campus de la Universidad Central.

Resultado
LA UNIVERSIDAD CENTRAL CUMPLE DE MANERA EFECTIVA EL OBJETIVO INTERNACIONAL DE DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO, AL TIEMPO QUE GENERA Y PROTEGE SU PROPIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.





15. LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES LA COLUMNA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Los servidores administrativos y trabajadores de la Universidad Central constituyen la columna vertebral que sostiene el funcionamiento de toda la Institución. No obstante, y a pesar de los múltiples ofrecimientos que se le ha hecho en las últimas administraciones, su situación laboral y sobre todos humana no se compadece con la importancia de sus funciones.

Este Plan de Gobierno de la candidatura del Dr. Patricio Espinosa no los defraudará. Por la que se ha integrado en el presente documento sus principales planteamientos y reivindicaciones; otorgándoles la prioridad en la nueva gestión de la Universidad, que no es más que un acto de elemental justicia y respuesta concreta a la larga lucha de los compañeros.

Estos planteamientos y reivindicaciones se pueden resumir en los siguientes:

- Dotación de uniformes y ropa de trabajo de manera puntual y periódica en el marco del "Contrato Colectivo" y normativas pertinentes.
- Actualización y respeto pleno del Contrato Colectivo para Personal de Código de Trabajo.
- Acoger lo planteado por la Defensoría del Pueblo respecto

a las apelaciones Índice Ocupacional.

- Concursos para ingreso de Personal de Apoyo Académico (para la contratación de Técnicos Docentes), y asignación de funciones de acuerdo con Reglamentos de la Educación Superior.
- Viabilizar los concursos para ingreso de Personal Administrativo.
- Depuración de Planta Administrativa y de Servicios.
- Evaluación del Desempeño ajustada a la realidad universitaria.
- Capacitación en compras públicas, y prevención de glosas.
- Reestructuración inmediata la Dirección de Talento Humano, implementando una reingeniería de personal.
- Becas y Capacitación para administrativos, servidores y trabajadores.
- Actualización del Manual de Clasificaciones.
- Salud y Seguridad Ocupacional.
- Guardería para Hijos del Personal Administrativo y de Servicios.
- Erradicación del maltrato y acoso laboral.







Adelante U
con Compromiso!